

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### POLAN

El pleno del Ayuntamiento de Polán, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente (número 1/2009) de concesión de suplemento de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
<b>Presupuesto de gastos</b>		
VI	Equipos para procesos de información .....	4.000,00
<b>Presupuesto de ingresos</b>		
870.01	Remanente de Tesorería .....	4.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Polán 29 de julio de 2009.-El Alcalde, Antonio Cortés Jándula.

N.º I.-8487